

# El futuro de la Constitución Europea: el Protocolo Social



**DOMÈNEC  
RUIZ DEVESÀ**

**E**l proceso constituyente en la Unión Europea embarrancó la pasada primavera tras el rechazo al texto presentado en referéndum en Francia y Holanda. Durante los meses siguientes los líderes europeos se han centrado en aprobar el siempre espinoso marco presupuestario para el período 2007-2011, finalmente acordado en el Consejo Europeo de diciembre, al tiempo que se mantenía el proyecto de Constitución en el limbo. Con la llegada de Merkel a la cancillería alemana y el inicio de la presidencia

Elaborar un nuevo texto no carece de lógica, ya que el proyecto fue rechazado en sendos referendos

austriaca el 1 de enero de 2006, el debate sobre el futuro de la Constitución Europea parece reactivarse, con la tranquilidad de haber alcanzado un acuerdo sobre los presupuestos comunitarios, si bien el apoyo del Parlamento Europeo a los mismos no está garantizado. Exceptuando la alternativa, obvia pero pueril, de desechar el texto definitivamente, las propuestas que hemos venido escuchando se pueden resumir en dos: reabrir la discusión del texto (idea aparentemente respaldada por la Presidencia austriaca), o seleccionar determinados apartados de la Constitución, tales como el

capítulo de Derechos Fundamentales, para ser presentados nuevamente en referéndum. Ninguna de estas opciones se caracteriza por un derroche de imaginación, ni, para el caso, de realismo político. Reabrir la discusión y elaborar un nuevo texto no carece de toda lógica, ya que por algo el proyecto actual fue rechazado en sendos referendos. Sin embargo, los riesgos son enormes: desechar el trabajo de tres años (desarrollado por la Convención y la Conferencia Intergubernamental), desperdiciando un consenso trabajosamente alcanzado y las ratificaciones ya logradas en numerosos estados de la Unión. Todo ello sin la garantía de que un nuevo texto elaborado por las mismas élites que redactaron el anterior, sea del gusto de los ciudadanos en futuras consultas. La opción de cuartear el texto (inalterado) de la Constitución para salvarlo parece más un ejercicio de «saldos constitucionales» que un serio intento de convencer a los ciudadanos

de las bondades de la Constitución Europea. Se trata de una opción, además, que carece de la simpatía del nuevo gobierno alemán, el cual ostentará la presidencia de la Unión en 2007. Merkel reafirmó en su primera visita a Bruselas su compromiso con la Constitución Europea y en su aprobación como «un todo».

La tercera opción, todavía en busca de un patrocinador ilustre, es la de abrir un gran debate europeo sobre las carencias de la Constitución Europea, raíz de los fracasos en los referendos francés y holandeses, que culmine en la elab-

boración de uno o varios anexos al actual texto, completándolo en los aspectos más problemáticos, tales como la ausencia de un vigoroso compromiso en pro de la Europa social. Estos anexos, que denomino Protocolo Social, y que podrían contener elementos jurídicos y políticos, permitirían una segun-



**La canciller alemana Merkel**

da oportunidad de aprobar la Constitución Europea, si dan respuesta a problemas tales como la competencia fiscal y laboral a la baja en un contexto de internacionalización económica y de ampliación de la Unión Europea a diez nuevos estados. Todo ello sin eliminar un texto que, con insuficiencias, fue producto de un proceso largo y complejo, sin tener que recurrir a la elaboración de un nuevo tratado constitucional desde cero, y sin una nueva y problemática ronda de ratificaciones allí donde la Constitución ya fue aprobada. □